



Ciudad de México, 11 de agosto de 2020.

No. 057/2020

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

COMUNICADO DE PRENSA

Información del sector de Banca Múltiple al cierre de junio de 2020

- Se publica información estadística consolidada¹ al cierre de junio de 2020 del sector de Banca Múltiple, integrado por 51 instituciones en operación.
- Al cierre de junio de 2020, los activos totales del sector de Banca Múltiple alcanzaron los \$11,673 miles de millones de pesos (mmdp), lo que representó un incremento anual real de 16.0%.
- La cartera de crédito vigente del sector de Banca Múltiple alcanzó un saldo de \$5,520 mmdp al cierre de junio, con un crecimiento anual real de 2.4% respecto al mismo mes de 2019².
- La captación total de recursos sumó \$6,800 mmdp, lo que significó un aumento anual real de 10.1%. De este monto, 58.2% correspondieron a depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales presentaron un crecimiento anual real de 13.3%.
- El resultado neto del sector fue de \$54 mmdp, 36.3% menor -en términos reales- respecto a junio de 2019; contribuyendo a un rendimiento sobre activos (ROA) de 1.29% y un rendimiento sobre capital contable (ROE) de 12.44%.

Con el fin de mantener informado al público sobre el desempeño del sector de banca múltiple, en esta fecha se dan a conocer en el portal de Internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), www.gob.mx/cnbv, los datos estadísticos y financieros actualizados al cierre de junio de 2020.

¹ Se incluye información consolidada de las instituciones de banca múltiple con 15 Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas (SOFOMER): Banamex con (1) Tarjetas Banamex; Santander con (2) Santander Consumo, (3) Santander Vivienda y (4) Santander Inclusión Financiera; BBVA Bancomer con (5) Financiera Ayudamos; CIBanco con (6) Financiera Madrid México; Banco del Bajío con (7) Financiera Bajío; Banregio con (8) Start Banregio; Inbursa con (9) FC Financiera y (10) SOFOM Inbursa; Afirme con (11) Arrendadora Afirme; Banco Base con (12) Arrendadora Base, Sabadell con (13) SabCapital, Invex con (14) Invex Consumo y Bancrea con (15) Arrendadora Bancrea.

El 30 de junio de 2020 la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) notificó a Banco Ahorro Famsa, la revocación de su licencia, por lo que a partir del 1º de julio de 2020, el IPAB actuará como liquidador de Banco Ahorro Famsa [https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado_058.pdf].

Las cantidades se presentan en miles de millones de pesos (expresados como "mmdp") excepto cuando se indique algo distinto; en algunos casos, las sumas de las variaciones y los totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras. Por su parte, las variaciones anuales y mensuales de los saldos de balance como de resultados se expresan en términos reales.

² En marzo de 2020, la CNBV emitió con carácter temporal, criterios contables especiales aplicables a los créditos de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial de las instituciones de banca múltiple, a fin de que sujetos a requisitos particulares, créditos que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes, así como para diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, relacionadas con el otorgamiento de quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, para clientes que se hayan visto afectados por la contingencia económica derivada del SARS-CoV2 (COVID-19) y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020, con excepción de aquellos créditos otorgados a personas relacionadas según se prevé en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito. Con fecha 29 de junio último, la Comisión anunció la extensión del plazo de instrumentación de los criterios contables especiales hasta el 31 del presente. Asimismo, extendió el beneficio a las operaciones de crédito originadas durante el mes de marzo de 2020.

La aplicación de los criterios especiales afecta la comparabilidad con periodos previos de los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera de no haberse aplicado. Los criterios contables especiales también resultan aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas.

Insurgentes Sur 1454, Pabellón 1, Col. Escalante, México, DF. C.P. 06100.
Tel: (55) 1454 6000 www.gob.mx/cnbv



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



En el presente comunicado se comparan cifras al mes de junio de 2020 con las del mismo periodo del año anterior. Adicionalmente, con el propósito de brindar más información, en algunas tablas se presentan los comparativos contra el mes inmediato anterior.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

Al cierre de junio de 2020, el sector de Banca Múltiple estuvo integrado por 51 instituciones en operación, igual número de instituciones que en junio del año anterior.

De las 51 entidades en operación, 50 entregaron información en tiempo y forma de acuerdo con las disposiciones aplicables al sector. Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple, no dio cumplimiento con lo establecido en el marco regulatorio al no enviar sus reportes regulatorios en tiempo y forma a este organismo para el mes de referencia. Por lo anterior, las cifras presentadas en el presente comunicado de prensa no incluyen la información de dicha entidad, para el periodo jun-19 a jun-20, a efecto de permitir la comparabilidad de los indicadores.

BALANCE GENERAL

El saldo de los activos totales del sector se ubicó en \$11,673 mmdp, presentando un incremento anual real de 16.0%. La cartera vigente fue el principal rubro del activo total, con una participación de 47.3%³ en junio de 2020.

Balance General Banca Múltiple Saldos nominales en mmdp	Junio 2019	Mayo 2020	Junio 2020	Variación real %	
				Anual	Mensual
Activo total	9,736	11,545	11,673	16.0	0.6
Cartera de crédito vigente	5,217	5,577	5,520	2.4	-1.6
Cartera de crédito vencida	112	133	121	4.5	-10.1
Pasivo total	8,700	10,416	10,538	17.2	0.6
Capital contable	1,036	1,129	1,135	6.0	-0.1

El pasivo total registró un saldo de \$10,538 mmdp, 17.2% más, en términos reales, al observado durante junio de 2019. Por su parte, el capital contable alcanzó un monto de \$1,135 mmdp, después de mostrar una variación anual real de 6.0%.

CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE

La cartera de crédito vigente⁴, la cual incluye la cartera de las sociedades financieras de objeto múltiple (entidades reguladas) vinculadas a instituciones de banca múltiple, alcanzó un saldo de \$5,520 mmdp, después de registrar un incremento anual de 2.4% en términos reales.

³ Calculada como Cartera Vigente / Activo Total, en ambos casos considerando cifras consolidadas.

⁴ A partir de octubre de 2019 las cifras de cartera se refieren a la cartera de crédito vigente.



Cartera de Crédito Vigente Banca Múltiple Saldos nominales en mmdp	Junio 2019	Mayo 2020	Junio 2020	Variación real %	
				Anual	Mensual
Cartera de crédito vigente	5,217	5,577	5,520	2.4	-1.6
Créditos comerciales	3,377	3,693	3,638	4.3	-2.0
Empresas	2,644	2,920	2,883	5.5	-1.8
Entidades financieras	205	227	214	0.8	-6.2
Entidades gubernamentales	527	546	541	-0.7	-1.5
Créditos al gobierno federal o con su garantía	30	34	34	8.1	-1.1
Créditos a estados y municipios o con su garantía	293	289	287	-5.4	-1.4
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados	42	34	35	-19.7	1.4
Créditos a empresas productivas del estado	162	189	186	11.1	-2.2
Consumo	1,001	974	966	-6.6	-1.3
Tarjeta de crédito	388	361	361	-10.0	-0.6
Personales	187	175	172	-11.1	-2.3
Nómina	249	253	253	-1.8	-0.8
ABCD	155	161	161	0.2	-0.4
Automotriz	143	146	146	-1.0	-0.6
Adquisición de bienes muebles	13	15	15	13.9	0.9
Operaciones de arrendamiento capitalizable	0	0	0	-12.0	-2.1
Otros créditos de consumo	21	24	20	-10.4	-16.8
Vivienda	839	910	916	5.6	0.1
Media y residencial	741	814	821	7.3	0.4
De interés social	8	7	7	-12.8	2.7
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	86	86	85	-5.0	-2.4
Garantizados por la Banca de Desarrollo o Fideicomisos Públicos	4	3	3	-35.2	-8.5

La cartera de crédito comercial mostró un crecimiento real de 4.3% respecto al mismo mes del año previo y representó el 65.9% de la cartera total vigente, alcanzando un saldo de \$3,638 mmdp. La cartera empresarial, con un saldo de \$2,883 mmdp, explicó a su vez 79.2% del crédito comercial vigente, después de registrar un crecimiento anual de 5.5% en términos reales. La proporción de cartera vigente a las empresas que está denominada en moneda extranjera fue de 27.0% al cierre de junio de 2020, por lo que una parte del crecimiento de la cartera en pesos estuvo asociado a la variación en el tipo de cambio⁵ que pasó de 19.17 a 22.97 pesos por dólar entre junio de 2019 y el mismo mes del 2020. Por otra parte, el crédito a entidades gubernamentales, con una participación de 14.9% de la cartera comercial vigente, registró una disminución real anual de 0.7% y un saldo de \$541 mmdp; mientras que el crédito a entidades financieras creció en 0.8% -en términos reales- hasta un saldo de \$214 mmdp, equivalente a 5.9% de la cartera comercial vigente.

El 86.0% del financiamiento empresarial vigente estuvo integrado por el crédito a grandes empresas y fideicomisos, presentando una tasa de crecimiento anual real de 8.1%. Por su parte, los créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas concentraron 14.0% de esta cartera, registrando un descenso anual de 8.2% en términos reales⁶.

El crédito al consumo disminuyó -en términos reales- en 6.6% alcanzando un saldo de \$966 mmdp, y equivale al 17.5% de la cartera total vigente. El crédito otorgado a través de tarjetas de crédito tuvo una participación de 37.3% dentro de la cartera de consumo vigente, lo que representó una disminución anual de 10.0% en términos reales y se ubicó en \$361 mmdp. Por otra parte, los créditos de nómina disminuyeron 1.8% y conformaron 26.2% de este portafolio con \$253 mmdp; mientras que los créditos personales alcanzaron un saldo de \$172 mmdp al registrar una disminución anual real de 11.1%, con una participación dentro de esta cartera de 17.8%.

⁵ Tomando como base información del tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares pagaderas en la República Mexicana publicada por Banco de México.

⁶ La proporción presentada del tamaño de empresa proviene de los reportes regulatorios correspondientes a la metodología de creación de reservas por pérdida esperada. Lo anterior, debido a que a partir de enero de 2017 se derogaron los reportes regulatorios correspondientes a la metodología de creación de reservas por pérdida incurrida. Esta información puede diferir respecto a periodos anteriores por reenvíos que realizan las Instituciones.



Con un monto de \$916 mmdp, la cartera de crédito a la vivienda vigente registró un incremento anual real de 5.6% y alcanzó una participación de 16.6% de la cartera total vigente. El crédito otorgado al segmento de vivienda media y residencial, con una participación del 89.7% en la cartera de vivienda vigente, registró un crecimiento anual real de 7.3% y se ubicó en \$821 mmdp. Por su parte, los créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE disminuyeron 5.0% -en términos reales- respecto a junio de 2019 para ubicarse en \$85 mmdp y conformaron 9.3% de este portafolio. Los demás segmentos de este tipo de cartera (conformados por los créditos de interés social y los garantizados por la Banca de Desarrollo o Fideicomisos Públicos), alcanzaron un saldo de \$10 mmdp, así como una participación de 1.1%.

El Índice de Morosidad (IMOR) de la cartera total se situó en 2.14%, 0.04 pp (puntos porcentuales) más que el nivel observado en junio de 2019. El IMOR de la cartera comercial fue 1.24%, 0.07 pp menos respecto al nivel registrado en el mismo mes del año anterior; donde el IMOR de la cartera de empresas presentó una disminución de 0.11 pp al ubicarse en 1.55%.

Con un incremento de 0.28 pp en términos anuales, el IMOR de la cartera de consumo registró un nivel de 4.47%. El IMOR de la cartera de tarjeta de crédito se ubicó en 5.34%, 0.11 pp más que el año anterior; mientras que los créditos de nómina registraron un IMOR de 2.72%, lo que representó una disminución anual de 0.23 pp. Por último, los créditos personales presentaron un IMOR de 6.41%, 1.09 pp más respecto a junio de 2019.

La morosidad de los créditos a la vivienda se situó en 3.13%, 0.48 pp más que en junio de 2019. El crédito destinado a la vivienda media y residencial alcanzó un IMOR de 2.82%, 0.42 pp más que el año anterior, mientras que los créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE alcanzaron un IMOR de 5.47%, un incremento de 1.52 pp respecto al año anterior. Por otra parte, el segmento de interés social registró un IMOR de 6.94%, 0.90 pp menos que lo observado el año previo y los créditos garantizados por la Banca de Desarrollo o Fideicomisos Públicos presentaron un IMOR de 12.33%, lo que representó un aumento anual de 3.01 pp.

IMOR ^V Banca Múltiple Cifras en porcentaje	Junio 2019	Mayo 2020	Junio 2020	Variación en pp	
				Anual	Mensual
Cartera de crédito total	2.09	2.34	2.14	0.04	-0.20
Créditos comerciales	1.31	1.54	1.24	-0.07	-0.30
Empresas	1.66	1.93	1.55	-0.11	-0.39
Entidades financieras	0.15	0.09	0.09	-0.05	0.00
Entidades gubernamentales	0.00	0.01	0.02	0.02	0.01
Consumo	4.19	4.49	4.47	0.28	-0.02
Tarjeta de crédito	5.23	5.71	5.34	0.11	-0.37
Personales	5.32	5.93	6.41	1.09	0.48
Nómina	2.95	2.84	2.72	-0.23	-0.12
ABCD	2.27	2.86	3.15	0.88	0.29
Automotriz	2.02	2.46	2.63	0.61	0.17
Adquisición de bienes muebles	4.99	6.69	8.02	3.03	1.33
Operaciones de arrendamiento capitalizable	1.88	2.21	2.27	0.39	0.06
Otros créditos de consumo	3.09	3.07	3.76	0.68	0.69
Vivienda	2.65	3.17	3.13	0.48	-0.03
Media y residencial	2.40	2.79	2.82	0.42	0.03
De interés social	7.84	7.36	6.94	-0.90	-0.42
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	3.94	5.91	5.47	1.52	-0.44
Garantizados por la Banca de Desarrollo o Fideicomisos Públicos	9.32	12.39	12.33	3.01	-0.06

^VIMOR = Índice de Morosidad = cartera vencida / cartera total.

Con la finalidad de presentar indicadores complementarios relativos a la calidad de la cartera crediticia, se muestra el Índice de Morosidad Ajustada (IMORA). Éste se ubicó, para el total de la banca, en 4.59% al cierre de junio de 2020, es decir, 0.22 pp más que la presentada en junio de 2019.



IMORA ^{2/} Banca Múltiple Cifras en porcentaje	Junio 2019	Mayo 2020	Junio 2020	Variación en pp	
				Anual	Mensual
Cartera de crédito total	4.37	4.65	4.59	0.22	-0.06
Créditos comerciales	1.81	2.13	1.96	0.16	-0.16
Empresas	2.28	2.66	2.45	0.17	-0.21
Entidades financieras	0.15	0.11	0.11	-0.04	0.00
Entidades gubernamentales	0.00	0.01	0.02	0.02	0.01
Consumo	12.78	13.76	13.90	1.12	0.13
Tarjeta de crédito	15.79	17.30	17.05	1.26	-0.25
Personales	15.42	16.92	17.50	2.07	0.58
Nómina	10.21	10.58	10.68	0.47	0.10
Automotriz	5.12	6.06	6.30	1.18	0.24
Adquisición de bienes muebles	10.59	13.12	14.47	3.88	1.35
Operaciones de arrendamiento capitalizable	1.96	2.21	2.27	0.31	0.06
Otros créditos de consumo	9.54	9.99	12.15	2.61	2.16
Vivienda	3.40	3.82	3.86	0.46	0.04

^{2/} IMORA = Índice de Morosidad Ajustada = (cartera vencida + suma 12 meses de quitas y castigos) / (cartera total + suma 12 meses de quitas y castigos).

Asimismo, al cierre de junio de 2020, con un incremento de 0.38 pp respecto al mismo mes de 2019, la razón de estimaciones preventivas respecto a la cartera de crédito total (EPRC/Cartera) fue 3.52%. Esta razón se ubicó en 1.68% para la cartera comercial (0.06 pp más que lo observado el año previo), en 9.04% para el segmento de crédito al consumo (0.30 pp más que en el mismo periodo del año anterior), y en 1.47% para la cartera de vivienda (0.05 pp más que en junio de 2019).

EPRC / Cartera Total ^{3/} Banca Múltiple Cifras en porcentaje	Junio 2019	Mayo 2020	Junio 2020	Variación en pp	
				Anual	Mensual
Cartera de crédito total	3.14	3.52	3.52	0.38	-0.00
Créditos comerciales	1.62	1.88	1.68	0.06	-0.19
Empresas	1.83	2.14	1.89	0.06	-0.24
Entidades financieras	1.33	1.47	1.53	0.20	0.06
Entidades gubernamentales	0.64	0.63	0.61	-0.04	-0.02
Consumo	8.73	9.12	9.04	0.30	-0.08
Tarjeta de crédito	11.48	12.20	11.85	0.37	-0.35
Personales	9.74	10.36	10.39	0.65	0.03
Nómina	6.96	6.95	6.65	-0.31	-0.30
ABCD	3.79	4.40	4.42	0.63	0.02
Automotriz	3.43	3.86	3.85	0.42	-0.00
Adquisición de bienes muebles	7.72	9.55	9.64	1.92	0.09
Operaciones de arrendamiento capitalizable	3.03	3.76	3.35	0.31	-0.41
Otros créditos de consumo	5.00	6.47	12.18	7.18	5.71
Vivienda	1.42	1.54	1.47	0.05	-0.06
Media y residencial	1.17	1.21	1.20	0.02	-0.02
De interés social	4.51	3.97	3.59	-0.91	-0.37
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	3.11	4.13	3.73	0.62	-0.40
Garantizados por la Banca de Desarrollo o Fideicomisos Públicos	3.93	6.44	6.99	3.06	0.55

^{3/} EPRC = Estimaciones preventivas para riesgo crediticio de balance / cartera total.

El Índice de Cobertura (ICOR) de la cartera total fue 164.74%, mostrando un nivel de 135.87% para la cartera comercial, 202.11% para consumo y 47.06% para vivienda. En este último caso, el índice es menor por el valor de las garantías para este tipo de financiamiento, las cuales son relevantes para el cálculo de la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento.



ICOR ^{4/} Banca Múltiple Cifras en porcentaje	Junio 2019	Mayo 2020	Junio 2020	Variación en pp	
				Anual	Mensual
Cartera de crédito total	149.94	150.76	164.74	14.79	13.97
Créditos comerciales	123.39	121.63	135.87	12.48	14.24
Empresas	110.52	110.42	122.34	11.82	11.92
Entidades financieras	907.09	1,598.48	1,615.60	708.50	1712
Entidades gubernamentales	1,961,030.65	9,452.76	2,934.09	-1,958,096.56	-6,518.68
Consumo	208.40	202.99	202.11	-6.29	-0.88
Tarjeta de crédito	219.44	213.57	221.76	2.32	8.20
Personales	183.12	174.77	162.10	-21.02	-12.66
Nómina	236.28	244.40	244.65	8.37	0.26
ABCD	166.95	153.71	140.13	-26.81	-13.57
Automotriz	169.70	156.83	146.72	-22.98	-10.11
Adquisición de bienes muebles	154.73	142.78	120.16	-34.58	-22.62
Operaciones de arrendamiento capitalizable	160.97	170.20	147.43	-13.55	-22.78
Otros créditos de consumo	161.89	210.72	323.79	161.90	113.07
Vivienda	53.63	48.58	47.06	-6.57	-1.52
Media y residencial	48.82	43.45	42.43	-6.38	-1.02
De interés social	57.50	53.88	51.76	-5.74	-2.11
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	78.97	69.87	68.27	-10.70	-1.60
Garantizados por la Banca de Desarrollo o Fideicomisos Públicos	42.19	51.97	56.71	14.52	4.75

^{4/} ICOR = Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de balance / cartera vencida.

CAPTACIÓN DE RECURSOS

La captación total de recursos se ubicó en \$6,800 mmdp, 10.1% más -en términos reales- que la observada al cierre de junio de 2019. Los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un crecimiento anual real de 13.3% y los depósitos a plazo del público en general tuvieron una disminución anual real de 0.1%. Por su parte, la captación a través del mercado de dinero y de los títulos de crédito emitidos, al igual que los préstamos interbancarios y de otros organismos tuvieron un incremento anual real de 11.2% y 17.7%, respectivamente.

Balance General Banca Múltiple Saldos nominales en mmdp	Junio 2019	Mayo 2020	Junio 2020	Variación real %	
				Anual	Mensual
Captación total	5,976	6,853	6,800	10.1	-1.3
Depósitos de exigibilidad inmediata	3,382	3,947	3,959	13.3	-0.3
Depósitos a plazo del público en general	1,452	1,527	1,498	-0.1	-2.4
Mercado de dinero y títulos de crédito emitidos	689	758	792	11.2	3.8
Cuenta global de captación sin movimientos	13	15	16	13.4	1.9
Préstamos interbancarios y de otros organismos	440	605	535	17.7	-12.0

ESTADO DE RESULTADOS

A junio de 2020, el resultado neto acumulado de la banca múltiple alcanzó \$54 mmdp, cifra 36.3% menor -en términos reales- a la del mismo periodo del año previo.

Banca Múltiple Cifras nominales resultado acumulado en mmdp	Junio 2019	Junio 2020	Variación anual	
			mmdp	% (real)
Ingresos por intereses	476	471	-5	-4.2
Gastos por intereses	201	181	-21	-13.2
Margen financiero	274	290	16	2.4
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	67	106	39	52.3
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	207	185	-23	-13.8
Comisiones y tarifas netas	60	56	-3	-8.6
Resultado por intermediación	19	18	-2	-11.4
Otros ingresos (egresos) de la operación	8	5	-3	-42.0
Gastos de administración y promoción	184	193	8	1.2
Resultado de la operación	110	71	-39	-37.8
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	2	2	0	24.6
Resultado antes de impuestos a la utilidad	112	73	-39	-36.9
Impuestos a la utilidad netos	-30	-19	11	-39.1
Resultado antes de operaciones discontinuadas	82	54	-28	-36.2
Operaciones discontinuadas	0	0	0	n.a.
Resultado neto	82	54	-28	-36.3

n. a. No aplica.

La rentabilidad de los activos (ROA) tuvo una disminución anual de 0.41 pp, ubicándose en 1.29%; mientras que la rentabilidad del capital (ROE) disminuyó 3.45 pp respecto al mismo mes del año anterior y registró un nivel de 12.44% durante junio de 2020.

La disminución de ambos indicadores, se debió a la disminución anual real del resultado neto acumulado a 12 meses (18.9%), lo cual contrasta con los incrementos observados tanto en el activo (6.9%) como en el capital contable (3.7%), considerando para éstos el promedio de los últimos doce meses.

INDICADORES FINANCIEROS Banca Múltiple (mmdp)	Junio 2019	Mayo 2020	Junio 2020	Variación Anual	
				mmdp	% (real)
Resultado neto (acumulado 12 meses)	161	144	135	-26	-18.9
Activo Promedio (12 meses)	9,521	10,358	10,520	999	6.9
Capital Contable Promedio (12 meses)	1,016	1,080	1,089	73	3.7

INDICADORES FINANCIEROS Banca Múltiple (%)	Junio 2019	Mayo 2020	Junio 2020	Variación en pp	
				Anual	Mensual
ROA ^{5/}	1.70	1.39	1.29	-0.41	-0.11
ROE ^{6/}	15.89	13.36	12.44	-3.45	-0.92

^{5/} ROA: Resultado neto (acumulado 12 meses) / Activo total, promedio de 12 meses.

^{6/} ROE: Resultado neto (acumulado 12 meses) / Capital contable, promedio 12 meses.



EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN

Situación financiera

Como resultado de aplicar procesos de mejora continua, a partir de enero 2020 está Comisión realizó modificaciones a la metodología de evaluación de la calidad de la información remitida por las entidades sobre su Situación Financiera, con las siguientes consideraciones:

1. Forman parte de la evaluación el total de los reportes regulatorios de Situación Financiera, de acuerdo con las Disposiciones, por lo que fueron ajustados los ponderadores.
2. Se considera una ventana de 13 periodos que impactan por omisión, oportunidad y/o reprocesos en cualquiera de los reportes regulatorios, en la evaluación de las instituciones.
3. La combinación de factores (oportunidad y reenvío) de reportes regulatorios se define de acuerdo con el comportamiento histórico del sector.
4. A efecto de que el sector tuviera conocimiento de los impactos de aplicar la nueva metodología se llevó a cabo la evaluación de manera paralela durante el último trimestre de 2019, utilizando la metodología anterior y la presente.

Para la evaluación de la información financiera correspondiente al mes de junio de 2020, el semáforo verde fue para las instituciones que enviaron información completa (series R01, R04 A, R06, R07, R08, R10, R12, R13 y R34) y cumple con los criterios mínimos de calidad y consistencia. Por su parte, las instituciones que entregaron información completa, pero presentan deficiencias que afectan el análisis o interpretación de la información en menos de tres periodos, fueron calificadas en semáforo amarillo; y aquellas instituciones que omitieron información, entregaron información incompleta o con inconsistencias graves o inconsistencias en tres o más periodos, fueron calificadas en semáforo rojo.

Con cifras al mes de junio de 2020, de las 51 instituciones que integran la banca múltiple, 47 fueron evaluadas en semáforo verde, tres instituciones: Invex, Afirme y Banco Inmobiliario Mexicano en semáforo amarillo y una institución: Banco Ahorro Famsa en semáforo rojo.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN

Consistencia con la información detallada de cartera

CARTERA COMERCIAL

La metodología de evaluación de calidad de la información de cartera comercial considera dos periodos de revisión: el periodo actual (junio 2020) y el periodo histórico (a partir de enero 2019 hasta mayo 2020).

En la evaluación por inconsistencia de los saldos de cartera y de estimaciones preventivas para riesgo crediticio (EPRC) del periodo, se comparan los importes recibidos en los reportes de situación financiera de junio 2020 contra los reportes de información detallada para el mismo periodo. Además, se consideran otros elementos que están detallados en la ficha de evaluación de calidad publicada en el portafolio de información.



La calificación en color amarillo corresponde a aquellas instituciones que presentan una diferencia absoluta entre las cifras de estos dos reportes superior a 0.50% y menor a 1.0% o enviaron un reporte fuera de la fecha límite de entrega y la calificación en rojo es para los que tienen una diferencia absoluta mayor o igual a 1.0% o enviaron 2 o más reportes fuera de la fecha límite de entrega.

En la evaluación de saldos del periodo de junio 2020, once bancos presentaron inconsistencias. Para la cartera de empresas se asignó una calificación en rojo a BBVA Bancomer, MUFG Bank, J.P. Morgan, Banco Ahorro Famsa, ABC Capital, Consubanco, CIBanco, Banco Base, Inmobiliario Mexicano y Shinhan. Para la cartera de entidades financieras se calificó en rojo a Inbursa y Banco Ahorro Famsa. Para la cartera de estados y municipios se calificó en rojo a Banco Ahorro Famsa. Adicionalmente y por entregar 2 o más reportes después de la fecha límite de entrega se calificó en rojo en la cartera de empresas a Accendo Banco.

En la evaluación de saldos de EPRC con cifras a junio 2020, doce bancos presentaron inconsistencias. Para la cartera de empresas se asignó una calificación en amarillo a MUFG Bank, Intercam Banco y ABC Capital, en rojo se evaluó a BBVA Bancomer, Accendo Banco, J.P. Morgan, Banco Ahorro Famsa, Consubanco, Banco Base, Inmobiliario Mexicano y Shinhan. Para la cartera de entidades financieras se asignó una calificación en rojo a Inbursa y Banco Ahorro Famsa. Para la cartera de estados y municipios se calificó en rojo a Banco Ahorro Famsa.

Para la evaluación de la información histórica de saldos de cartera y de saldos de EPRC, se comparan los importes recibidos en los reportes de situación financiera contra los reportes de información detallada para el mismo periodo de enero de 2019 a mayo de 2020, considerando los reenvíos realizados hasta el 20 de julio de 2020. Para determinar el color del semáforo se considera la evaluación que presentó mayor diferencia dentro del periodo evaluado. Además, se consideran otros elementos que están detallados en la ficha de evaluación de calidad publicada en el portafolio de información.

En la evaluación de la información histórica de saldos de cartera, nueve bancos presentaron inconsistencias. Para la cartera de empresas se asignó una calificación en rojo a Accendo Banco, MUFG Bank, J.P. Morgan, Banco Ahorro Famsa, ABC Capital, Consubanco, CIBanco y Banco Base. Para la cartera de entidades financieras se calificó en rojo a Banco Ahorro Famsa, Intercam Banco y ABC Capital. Para la cartera de y estados y municipios se calificó en rojo a Banco Ahorro Famsa.

En la evaluación de la información histórica de EPRC, diez bancos presentaron inconsistencias. Para la cartera de empresas, se asignó una calificación en rojo a BBVA Bancomer, Accendo Banco, MUFG Bank, J.P. Morgan, Banco Ahorro Famsa, Intercam Banco, ABC Capital, Consubanco y Banco Base. Para la cartera de entidades financieras se evaluó en rojo a BBVA Bancomer, J.P. Morgan, Autofin, Banco Ahorro Famsa, Intercam Banco y ABC Capital. Finalmente, para la cartera de estados y municipios se calificó en rojo a Banco Ahorro Famsa.

CARTERA A LA VIVIENDA

En la evaluación por inconsistencia de los saldos de cartera de vivienda y de EPRC se comparan los importes recibidos en los reportes de situación financiera de junio de 2020 contra los reportes de información detallada de vivienda para el mismo periodo.

La calificación en color amarillo es para aquellas instituciones que presentan una diferencia absoluta entre las cifras de estos dos reportes superior a 0.25% y menor o igual al 1.0% o con



entrega parcial (un reporte regulatorio de tres que componen los reportes de vivienda) posterior a la fecha de disposición y la calificación en rojo es para las entidades que tienen una diferencia absoluta mayor a 1.0% o con la entrega extemporánea de dos o más reportes regulatorios de vivienda.

En la evaluación de la información de saldos, cuatro bancos presentaron inconsistencias. Se asignó una calificación en rojo a Banamex, Banco Ahorro Famsa, CIBanco y Bancrea.

En la evaluación de la información de saldos correspondientes a las EPRC, cuatro bancos presentaron inconsistencias. Se asignó una calificación en amarillo a BBVA Bancomer y en rojo se calificó a Banamex, Banco Ahorro Famsa y CIBanco.

Adicionalmente y por entregar reportes después de la fecha límite de entrega se calificó en rojo a Afirme tanto en saldos de cartera como en saldos de EPRC.

Para la evaluación de la información histórica, se comparan los importes recibidos en los reportes de información detallada de cartera a la vivienda contra los reportes de situación financiera para el mismo periodo de enero 2019 a mayo 2020, considerando los reenvíos realizados hasta el 20 de julio de 2020. Para determinar el color del semáforo se considera la evaluación que presentó mayor diferencia dentro del periodo evaluado. Además, se consideran otros elementos que están detallados en la ficha de evaluación de calidad publicada en el portafolio de información.

En la evaluación de la información histórica de saldos de cartera a la vivienda, cinco bancos presentaron inconsistencias. Se asignó una calificación en amarillo a Inmobiliario Mexicano y en rojo a Banamex, Autofin, Banco Ahorro Famsa y Bancrea.

En la evaluación de la información histórica de saldos correspondientes a las EPRC, tres bancos presentaron inconsistencias. Se asignó una calificación en rojo a Banamex, Autofin y Banco Ahorro Famsa.

La calidad de la información contenida en los reportes regulatorios que envían las instituciones a esta Comisión es evaluada periódicamente, por lo que es importante para los usuarios de la misma, considerar que el semáforo de calidad se actualiza constantemente⁷.

⁷ De encontrarse inconsistencias en la calidad de la información reportada, se considerará realizar las observaciones correspondientes y en su caso, el inicio del proceso de sanción, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.



